

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTORAL

Miércoles 13.—San Amaro y san Mauricio obispo.

Jueves 14.—San Crescencio y santa Salutia mártires.

PRENSA DEL ESTADO.

Una rectificación.

Para que el público tenga algunos otros datos que hasta ahora no hubieren estado bajo su dominio, en lo concerniente á una de las cuestiones que toca el remitido dirigido á *El Cronista* por un corresponsal de esta ciudad,

con fecha 14 de Agosto último, y que se publicó en el indicado diario de Matamoros; y para que las personas que tengan esperanzas en el progreso que asoma en el Centro del Estado, no caigan en un desaliento que pudiera per-

judicar el avance de los trabajos del camino de la Sierra, por las especies que se vierten en el remitido á que aludimos, creemos necesario hacer las explicaciones que siguen:

En el año de 1875, algunos de los vecinos de C. Victoria, no por ostentar talentos que no poseen, ni por gala de patriotismo, sino animados de un vehemente entusiasmo por el progreso de Tamaulipas, y convencidos de la utilidad que ha de proporcionar al comercio, á la agricultura y á la ganadería, el camino carretero de esta ciudad á Tula que ahora se está construyendo, se reunieron en la casa de uno de ellos,

formularon con la poca habilidad que sus pequeñas dotes intelectuales les concediera un proyecto, aunque torpe, pero hijo de la mejor intención, para realizar la obra del expresado camino, y convocaron á una gran parte de los habitantes de la misma localidad para proponer á la deliberación de los convocados el mencionado proyecto.

Como en la conciencia de todos está la conveniencia de la obra aludida, fué unánimemente aprobada en lo general la iniciativa, pasando á una comisión de personas caracterizadas, entre ellas el Lic. Carlos Diez Gutierrez que se encontraba aquí, para que la estudiara en cada una de sus partes.

Dicho proyecto, con modificaciones casi insustanciales, fué robustecido por el dictámen de la comisión; y como él proponía la creación de un directorio colectivo, al aprobarse en lo general por la asamblea popular, se hizo el nombramiento de las personas que debían componerlo, bajo la denominación de Junta directiva del camino de la Sierra de Victoria.

Esta Junta, sin presunciones de talentos, desde luego que se instaló, principió á funcionar en el sentido que era de su deber, como mejor se le alcanzaba, y según estaba determinado en el

reglamento que se le dió: solicitó del gobierno general el pago de una subvención que nuestros Diputados al Congreso de la Unión habían conseguido de antemano, para la construcción del camino; pidió al Ejecutivo del Estado la asignación que para la misma obra había decretado la Legislatura, y que los presos sentenciados fuesen consignados á los trabajos de la misma carretera; procuró la colecta de donativos en los términos que disponía el reglamento; promovió la formación de Juntas menores en los pueblos, é hizo lo demás que lo estaba prescrito y su poco discurso le sugiriera.

Pero cuando comenzaba á concebir esperanzas del fruto de sus esfuerzos, se atravesó la revolución que proclamó el plan de Tuxtepec, y tuvo que suspender sus trabajos para mejores tiempos.

Durante el período presidencial del C. Gral. Porfirio Diaz poco pudo avanzar la Junta en sus trabajos, porque quedó en minoría á consecuencia de haber fallecido tres de sus miembros y dos cambiado de residencia; pero luego que se comprendió la probabilidad de que en el actual período desempeñaría la primera magistratura del país el ameritado tamaulipeco C. General Manuel

Cronaca Local

La REVISTA DEL NORTE se publica todos los días, excepto los fines.

Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, \$1.50 centavos. Fuera de ella, franco de porte, \$1.75.

Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.

EXIGENCIAS NACIONALES.

1º Conclusión del camino férreo de Matamoros á Monterey ó otro punto del interior, otorgando garantías más positivas al gobierno la Empresa que lo construya.

2º Mejoras en el camino que conduce á Bagdad y en el desembarcadero; las que se harán con pocos fondos, sin que esto implique la no concesión de una vía férrea de Jesus María aquí, al pedirla alguna compañía.

3º Situar un guarda-costa en el puerto, que facilite la comunicación marítima y la vigilancia aduanal.

Exigencias nacionales, decímos, porque á la Nación interesa la conservación y progreso de estas poblaciones, situadas en la linea límite con la vecina República.

EXIGENCIAS LOCALES.—Las que por ahora señalamos, y que corresponden exclusivamente á las autoridades locales son:

1º Revocar en el acto el acuerdo que clausura la escuela de varones; pues no faltará quienes enbran las plazas, interin mejoren los fondos, publicán doss una convocatoria.

2º Contratar los ramos productores, bajo seguras garantías, quedando siempre á salvo los fondos de la ciudad, sin que las inundaciones, epidemias ó otros males, sirvan de pretexto para eximir el cumplimiento del contrato á los empresarios.

3º Nivelar el presupuesto de ingresos con el de egresos.

Estas y otras, son las principales exigencias.

González, se integró la Junta con nuevos nombramientos populares, y sin embargo de carecer de la competente aptitud para dirigir una empresa tan delicada, puso en movimiento nuevamente sus esfuerzos cerca del Sr. Presidente y la Diputación del Estado para obtener una subvención de dos mil quinientos pesos mensuales para llevar á la realidad el proyecto consabido.

La buena disposición del C. Presidente, excediendo en mucho a las solicitudes de la Junta, se hizo notar desde luego por la concesión de lo pedido y algunas otras liberalidades que demuestran su entusiasmo por el desarrollo de las mejoras materiales de la República; pero como el Gobierno tuvo que sujetarse para disponer la organización de los trabajos á los reglamentos previamente acordados, hizo los nombramientos de Director, Inspector, Pagador y empleados del camino, los cuales desde el dia 16 de Enero del presente año, dia en que principió la obra, y no antes como alguien ha dicho, se hicieron cargo de sus destinos, habiendo concluido con esto los trabajos de la Junta en lo concerniente á la dirección y administración de fondos del camino.

Todo esto viene á demostrar que el cargo que se hace á la Junta en *El Cronista* del 23 de Agosto último es injusto, porque si la construcción de la obra adolece de los defectos que vé en ella el autor del remitido que publicó *El Cronista*, de ningún modo es de ello responsable, habiendo un Ingeniero Director y otro Inspector competentemente autorizados por el Gobierno nacional, quienes

se entienden con el Ministerio de Fomento en todo lo relativo al desempeño de su encargo. Así es que, aunque la Junta tuviera la habilidad que quisiera ver en ella el remitente, sería lo mismo, puesto que no dirige ni interviene en la dirección del camino.

En cuanto á las demás aseveraciones que hace el autor del remitido á que aludimos, como son:

que no se concluirá la obra ni en cinco años al paso que va; que los jornaleros son muchos y las tareas pocas; que el camino está construido hasta *El Charco Puerto*; que se llevan nueve meses de trabajo; que la obra no se concluirá porque no alcance el período del Sr. Gonzalez al tiempo de la construcción; que el muro no es de lo mejor y que ántes de seis meses habrá derrumbes; y que la obra no pasa de ser provisional, porque los trabajadores más entendidos que se ocupan son gañanes que apénas saben hacer muy mal una cerca de labor; en todo esto,

aunque sea muy entendido el que lo asegura, nos permitirá que suspendamos nuestro juicio hasta que lleguen los términos que posibiliten para realizarse lo que augura, ó que nos demuestre; que el todo de la obra es más caro que otras de su clase; que del 16 de Enero al 14 de Agosto, fecha en que escribe, hay nueve meses;

que el muro no tiene las condiciones de resistencia que exige la ciencia, y que la obra que está considerada como buena por el Inspector y por otros ingenieros que la han reconocido con algún detenimiento, en lugar de ser buena, solo merece el calificativo de provisional.

Nosotros creemos, que cuando el mismo señor que escribió en *El Cronista* examine con un poco de más calma los reglamentos y disposiciones en que se han basado los trabajos de la Junta primero y después los Ingenieros á quienes acusa de poco entendidos, y cuando observe con más cuidado la obra que censura; como suponemos que sea una persona de Buen criterio, se minorará su desconsuelo y hará un poco de más favor á los trabajos en que funda Victoria y los pueblos del Centro sus esperanzas para mejorar de condición.

Mientras, nos sentimos inclinados á creer que un excesivo celo por los intereses comunales, máximamente al tratarse de lo que tan íntimamente afecta á los hombres de corazón, haya conducido al remitente á las exageraciones en que incurre.

(*El Eco del Pueblo*)

GACETILLA.

La octava plaga.—Los leídos nos hablan á menudo de las siete plagas de Egipto, y en lo porvenir sin duda se hablará también de la octava plaga: la invasión de los ingleses.

A lo que parece, Arabi Pasha sigue haciendo supremos esfuerzos contra la antigua Albion: treinta mil hombres de a caballo, procedentes del interior de Trípoli, están en camino para reforzar en Egipto al ejército de Arabi.

Continuaremos comunicando lo que sucede.

No cabe duda.—A cada día aparecen en el horizonte del porvenir de la Heroica, nuevas señales de la continuación de su decadencia.

Apenas bará 15 días que, habiendo llegado aquí con mercancías un comerciante con el fin de establecerse, arrepentido de ver la tan abatida situa-

ción del comercio, remitió sus efectos á Laredo y salió á los seis días de su arribo.—Y sépase que ese comerciante estaba al frente de un establecimiento que há poco se clausuró.

Y hoy, tenemos que anunciar la salida de los Sres. Justo Maiz y Tomás Mendirichaga, establecidos en esta; quienes, segun sabemos, tratan de ver si se trasladan también á otra plaza.

Ademas, en breves días, es probable que se anuncie la salida de otros que van con el mismo objeto, y parece que uno de estos será el Sr. Francisco García Minguera, que es un antiguo comerciante de este puerto.

No queda más recurso que el de moverse, hacer lo que C. Victoria, Guerrero y Tampico: dirigirse al gobierno federal, indicando todo lo que llevamos dicho en otros artículos.

Una rectificación.—Hoy reproducimos el artículo que, bajo el mismo epígrafe que lleva este suelto, publica *El Eco del Pueblo*, por ser de interés para el Estado.

Ademas, ese artículo viene robusteciendo lo que repetidas veces hemos dicho: que es preciso tomar aquí la iniciativa, sacudir la apatía, y seguir el ejemplo de los victorenses y guerrerenses.

Demasiado tiempo se ha perdido, pero es aún oportuno que las claras manifestaciones del sentimiento popular lleguen á manos del Gobierno de la Unión; razón por que nos complacemos de saber que al fin tendrá lugar la gran junta del pueblo.

Otra industria.—Una partida de contrabandistas, en Suiza, han adiestrado algunos perros que llevan en el lomo unas cestas bien aseguradas con correas, llenas de artículos de contrabando; tráfico que hacen de noche, burlando la vigilancia de los empleados de la hacienda.

La industria no es nueva, pues no ha mucho que se hizo otro tanto en París.

El Sr. Grl. Cuellar.—Quedó brantada su salud por la fiebre reina, y continúa restableciéndose.

El Sr. J. M. Gomila.—Sí bese que este apreciable señor, radicado en Brownsville, se esfuerza en que venga un vapor de Nueva Orleans, debido á la escasez de algunas mercancías.

Que pronto logre su objeto.

El Secreto

del éxito universal de los AMARGOS FERGUINOSOS de Brown es sencillamente que: Es la mejor preparación de Fiebre que se ha hecho; esta compra está bajo principios científicos, químicos y medicinales y produce exactamente el efecto que se lo atribuye—el más ni más.

Por medio de una administración rápida y completa con las sangres, se espacie por todo el sistema, y de esta manera lo sana, lo purifica y lo infunde vigor. Empenando por la base, restablece la constitución y restaura la constitución—de ninguna otra manera podrá obtenerse un efecto benéfico y duradero.

77 Avenida Denison, Chicago
y de Navidad.

Por largo tiempo he palecido de debilidad de esa mala cardialgia y dispepsia es su peor tormento. Casi todo lo que como me produce pesar y cansancio, y solo poco crudo que pueda comer. He engordado todo lo que se recomienda, tomado prescripciones de infinidad de médicos, pero no pudo conseguir alivio alguno hasta no tomar los AMARGOS FERGUINOSOS de Brown. Los amargos padecimientos han desaparecido por completo y hoy en día siento otro hombre. Recupero rápidamente las fuerzas y me hallo perfectamente de salud. Estoy empleado en un ferrocarril, de ingeniero, y hago mis viajes con toda regularidad. Jamás podré decir demasiadas gracias á este maravilloso remedio.

P. C. Mack.

Los AMARGOS FERGUINOSOS de Brown no tienen en su composición aguardiente ó alcohol, y no enrojecen los dientes, ni producen dolor de cabeza ó constipación. Cura dispepsia, indigestión, cardialgia, insomnio, desvanecimiento, debilidad de los nervios y del sistema en general, etc.

Cuarentena.—Ayer alzaron las autoridades americanas la establecida contra esta, y quedó abierto al tráfico el Paso de Santa Cruz; mas al cabo de dos horas restablecieron la tal cuarentena, quedando en Brownsville muchos vecinos de esta y viceversa.

Respetamos los motivos que se tengan, pero no sabemos á qué viene esa cuarentena cuando allá es más fuerte la epidemia que aquí.

Remitido.—Cuando he visto en algunos papeluchos, que se burlan de una manera grosera e insultante de algunos funcionarios públicos de esta ciudad, no he vacilado un momento de dirigirle las siguientes líneas, que suplico se sirva insertarlas en su acreditado diario; por cuyo favor le viviré reconocido su afmo. y S. S.—N. R.

Hace tiempo se ultraja indignamente la administración del Presidente municipal, sin mas razón que el capricho y diatriba de ciertos escritores que combatieron su administración sin resultado alguno.

Se le acusa de la mala elección del Comandante de la policía, que se hizo por el Cuerpo Municipal, sin mas fundamento que no querer á ese señor; su administración, de inepta y otras cosas, sin ignorar la situación, por la que se atraviesa y penuria del Tesoro, sin el que no hay hábil que haga mejoras y progresos; por lo que debían esos escritores ayudarlo, demostrándole medios con que lograra salir del abatimiento en que se encuentra, y no venir, como ciertos mendigos, burlándolo con charlas insolentes; y en cuanto al Comandante, manifestar serias razones ante quien conviniera, que demostren un motivo justo de queja, para remediar el mal.

Al Juez de 1^a Instancia, en eso de la carabina, convencido de que no tiene participado alguno en su pérdida, tiene el quejoso los Tribunales expedidos, que sería la mejor satisfacción de su Superior y el público. No destiguar, el parcial escritor, los hechos á su modo, con palabras incoherentes, al capricho de ciertos descontentos.

Digo descontentos, porque desde que al Sr. Leon A. Obregon se le detuvo en la Alcaldía, con todas las consideraciones debidas, por haberse negado á declarar, en la averiguación de la carabina que según el periódico de que es editor se había extraviado del Juzgado, desde entonces también ya tiene defectos el Juez de 1^a Instancia; lo mismo sucede con otro que se le ha cobrado lo que alquila.

No defiendo á las autoridades por antojo, sino que convencido de cargos injustos, y de que esos Sres. se avanza ya al personalismo, mi objeto no es otro, por honra del país en que vivimos, que se deje eso para las verdaderas y se adopten medidas serias y directas para hacer desaparecer el mal, si han causado alguno esos funcionarios. De otro modo, se hieren á estos quizás sin motivo, recayendo naturalmente las sospechas entre los que se creen ofendidos, mientras, como queda trazado, el público juzgará ya con fundamento de parte de quién está la justicia.

Brownsville.—Tambien en la ciudad vecina han hecho media las avenidas del Bravo, pues muchas familias han tenido que abandonar sus hogares, y buscar los puntos elevados de la misma.

—El dia 8 se colectaron entre los vecinos, para los enfermos pobres:

	\$ 270 00
Blomberg y Raphael, de N.	
York.....	, 150 00
De San Antonio, al Rev. P.	
F. Parisot.....	, 245 00
—El lunes recibió, para el mismo objeto, la Junta de Socorros.....	, 88 25
	Total.... \$ 753 25

—La Junta de Socorros ha recibido hasta la fecha, cerca de \$15,000, segun *El Cosmopolita*.

Casos de fiebre.—Desde las 10 de la mañana del sábado hasta las mismas horas del domingo, hubo en Brownsville 52 nuevos casos de fiebre, y tres defunciones de la misma enfermedad.

De las 10 de la mañana del domingo hasta las mismas horas del lunes, hubo 57 casos nuevos.

Muchos opinan, en esta ciudad, porque la autoridad de aquí establezca la cuarentena contra Brownsville, debido á los repetidos casos de fiebre que se anuncian; evitándose así, que cunda aquí con más fuerza la epidemia, hoy que comienza á desaparecer.

Mientras no nos independizamos de enajeno, respecto de la tutela del puerto vecino, creemos importunos todos los paliativos.

Una víctima.—La que causó la locomotora de la "Informal," en el trayecto de aquí á Santa Rosa, falleció ayer.

Los famosos Palmer y Sullivan se han burlado del pueblo, y ahora comienza sobre la burla el sacrificio.

Azúcar de sandías.—Mr. Seay de Roma, Georgia, ha hecho varios experimentos para extraer azúcar de las sandías, y dice que estas contienen un siete por ciento de sustancia pura.

Colecta.—El dia 8 se reunieron en la vecina Brownsville, para los pobres enfermos de esta, la suma de cien pesos, segun nos refieren.

Lo ignorábamos.

Una aclaracion.—El Sr. Gregorio Contreras va de 2º Comandante del Resguardo de Tampico, y no de Cabo como dijimos.

De todas maneras, deseamosle todo acierto.

Que se acepte.—Sabemos que los vecinos del tendajo de *La Colmena* proponen á la comisión de Ornato que les facilite un carro, comprometiéndose ellos á terraplenar la calle, convertida ahora en un gran lodazal.

Entrega.—Hoy deben hacer la de sus respectivos puestos, los empleados aduanales que salen para Tampico.

Pasado mañana deben salir para Bagdad.

Asesinato.—El Lic. Don Teófilo Mendez, redactor de la "Crisis," periódico poblano de oposición, ha sido asesinado á puñaladas y palos, hace pocas noches, en la ciudad de Zaragoza.

Pretende la Federación que el Gobernador de Puebla, Don Juan N. Mendez es el instigador de ese crimen.

El juicio es aventurado.

 **A última hora.**—Parece que son borregos lo de la promoción de empleados, y que no habrá hoy entrega ni salida para Tampico. Veremos.

JOSE C. MAINERO,
ABOGADO,
ofrece sus servicios profesionales.
Matamoros, Calle del Comercio N° 9.

AHORA HAY MODO

Para que se hagan de los daños causados por el incendio tanto y con mayor frecuencia los establecimientos de comercio o se ofrezca público que han sufrido de no escucharse.

En esta oficina durará razón.

FERROCARRIL
del Golfo Colorado y Santa Fé.

Los trenes salen diariamente del paradero de Cuernavaca - a Guadalajara.

A las 5 ½ A. M., para Austin, San Antonio, todos puntos al este y sobre la Línea México.

A las 7 ½ A. M. el Express para Houston, todos puntos sobre la Línea International, San Luis, Mo., los E. U. al Norte y Este.

A las 8 ½ P. M. para San Antonio, Nueva Orleans, el Oeste, San Luis, Mo., y todos puntos al Norte y Este.

Agencia de mudanzas, oficinas, espacios de los edificios de Basque y Fremont, Galveston, Texas.

Se habla inglés, francés, español y alemán.

HOTEL DEL RÍO GRANDE.

Mesa de primera clase, vinos especiales, cuartos ventilados, precios en el despacho Procuras médicas.

Frente a la plaza del Mercado, y a la calle de Washington.

Brownsville, Texas.—Valiente Gente propietaria.

AL PÚBLICO.

Habiendo dispuesto algunas personas al servicio de la colonia y para los vecinos de Sr. Genl. Juan N. Cortina, dentro de la villa en que se fueron establecidos sus habitaciones, haber sido todos los que se pegan anuncios y agencias de esa procedencia, que como representante general de su vecindario desean, se han hecho expresas instrucciones de resguardar, de cualesquier poseedor, exigiendo de quienes los danos y perjuicios a que hubiere sufrido en justicia.—Lo que llevan dicen en su caso, estando dispuestos a darles reparación, quedando en sus manos y en la justicia que se les dé el correspondiente resarcimiento, quedando así libre de toda responsabilidad.

H. Matamoros, Agosto 27 de 1882.—Igualmente.

CELESTINO JAGOU.

Importador de Vinos, Licores y puros de la Habana.

ARMAS, MUNICIONES.

Pálema 100.

Brownsville, Texas.

OBRAS DE VENTA

Las Buses de la diligencia.
El Doctor Cárdenas y los Vergazas.
Palacio, por la hacienda.
La Hija Maldita.
Los Voluntarios de la Patria.
Federación.
Dormitorio y sus entrañas originales.
Los incos visitantes en un recubro original.

Tipografía del Sr. Manuel Tercero,
calle de Bravo, número 41.

SEMILLAS de MORTALIZA

de D. M. FERRY & CO., Michigan,

de venta en la Botica de C. BRAYDA,

MATAMOROS, MEXICO.

I Madres! II Madres! III Madres!

Estas perfumerías de noche, un poco desvaquilladas, por el tacto y los quijotes de un poco más que lucen de vez en cuando deertas de la noche. El sofá tiene, consiguió inmediatamente una botella del JABÓN CALMANTE DE LA SRA. WINSTOW. La probé ayer y me gustó a la noche creación—no esto es menor duda. Toda clase de fragancia que se haya visto, es ésta que resultaría los mejores, respectiva doméstica a la noche y otros a la mañana. Dijo un efecto maravillamente dulces. Puedo usarlo en todo caso sin menor dificultad, es natural al paladar y es la noche de una de las más dulces y saborosas más sencillas y de cosecha en los Estados Unidos.

De venta en todas las tiendas de México y en las principales farmacias del mundo.

BIELLENBERG & QUAST.
ARMERIA Y JOYERIA.

Agentes de la Compañía de Pólvora

De Pont.

Únicos Agentes para la venta de la máquina de coser "New Home."

Se venden las máquinas a precios modicos, pagaderos en abonos mensuales.

Ninguna venta de esta máquina es válida si no está legalizada por el certificado respectivo de esta agencia.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.

Un timbre cancelado de 50 centavos.

De conformidad con lo dispuesto por auto fechado de ayer provisto en el expediente número 1,630 sobre aprehension de otros ladrones extranjeros, marca B, venida por los empleados de servicio en la prisión de Santa Cruz, CC. Moreno Vela, I-m-si-300 y Durango Se-rra el 10 de Agosto último a la una de la tarde, al importar dichas mercancías sin portarlos, se dirá a quienes se consideren con derechos a ellos para que comparezcan a Juicio ante este Juzgado por el o por poder dentro de quinientos días a vivir desde la primera publicación de este aviso, bajo el apercibimiento de que el que se rebale al no lo hacer, considerando el juicio por todos sus trámites hasta su conclusión y antes finalizado las diligencias que las concierzan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Septiembre 2 de 1882.
Pedro R. de Alba, Srio.

CONTESTACION.—La que dirá el Sr. D. J. de L. a una segunda copia del Sr. F. D., sea remitida en comienzo de quincena de octubre. Porque la persona que trata en el informe asunto no corre igual suerte, la inserto a continuación.—F. Sanchez.

Yo, Sr. Domingo L. de Lira.—S. O., Dijo de 1882.—Buen señor mío. Por tercera vez suplico a V. Atentada el Justo recuerdo del Sr. Francisco Sanchez, Oficial del proyecto de Organización Municipal, quien con su abstención, ya prestó desde principios del año anterior, S. S.—F. DAVILA.

NOVEDADES DE PARIS.

En esta tienda se acaban de recibir por el último vapor frances entre otros muchos efectos los siguientes propios para la estación:

Soubretas de paja para señoras, llamas y niños, mantillas de seda negra y blanca, bordadas y lisas de todas clases, popelinas blancas y labradas de todas clases, gros de todas clases y colores, chinelas, botas y botines de todas clases y tamaños, cambraya de lino de colores, un surtido de cinturas y faldones de todas clases y colores, blonda en encajes y blancas española para adornos.



FUNDADA EN 1849.

Marca de la casa.

BOTICA DE C. BRAYDA

En este establecimiento están siendo usados un excelente surtido, con frecuencia renovado, de MEDICINAS DE PATENTE,

Preparaciones enjuicias y farmacéuticas.

En aloe, pinturas y aceites.

Tarjetas de LUJO Y CORRIENTES.

G. G. Surtido de sanguijuelas.
de Abasolo, entre 8° y 9°

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.

Un timbre cancelado de 50 centavos.

De conformidad con lo dispuesto por auto fechado de ayer provisto en el expediente número 1,637 sobre aprehension de cuarenta y seis personas en moneda de 5 centavos cada una, prohibida de exportar para Texas sin permiso, el extranjero A. C. Bort, por la gaceta "Liberator" de M. Laredo el 10 de agosto último, se cita al extranjero Bort a comparecer ante este Juzgado para que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituye con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este Juzgado por el que se pague dentro de veinte días dentro de la primera audiencia que se constituya de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la gaceta "Gaceta" de M. Laredo, el 10 de Agosto último, se cita al extranjero Newman a que comparezca a media hora antes de la hora de la audiencia que se constituya con respecto a la cantidad de recaudación de este